

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-4643 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Rumoroso. Expediente 423/16.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico, solicitada por don Francisco Javier Herrero Fernández y doña Marta Ruiz Aizpeolea, en las parcelas catastrales 39054A011003580000WD y 39054A011003600000WR de barrio Mijares de Rumoroso.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 17 de mayo de 2016.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2016/4643

CVE-2016-4643